

Bermúdez M.

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correos electrónicos:

jabm755@yahoo.es – johnybrmdzabogados@gmail.com

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Santiago de Cali, 02 de diciembre de 2024

Señores,

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Hon. Juez, LIZBET BAEZA MOGOLLON

Correo electrónico: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co E.S.D.

Ref.: Soporte de solicitud pruebas y testimonios tramite parte demandante

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

RADICADO: 76001400302820210072400

DEMANDANTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS

jabm755@yahoo.es –

johnybrmdzabogados@gmail.com

DEMANDADOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS

ajustacali.djuridico@gmail.co

COOPERATIVA ESPECIALIZADA – LA ERMITA

jhonwmanrique@hotmail.co

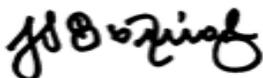
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

notificaciones@gha.com.co

JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, como aparece al pie de mi firma, dentro del asunto de la referencia a por medio del presente escrito, allego los soportes correspondientes de las solicitudes respecto a las pruebas y testimonios, debidamente radicados ante los correos institucionales:

- 1) SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SANTIAGO DE CALI.-
- 2) GUARDA DE TRANSITO PLACA N° 059 WILMER LOPEZ C.C. N° 94.424.535
- 3) FISCALIA GENERAL DE LA NACION – FISCAL 29 LOCAL DE CALI
- 4) SEGURIDAD ATEMPI.

De la señora Juez, atentamente,



JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE

C.C. N° 16.511.335 de Buenaventura.

T.P. N° 133.160 del C.S. de la Judicatura.

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Santiago de Cali, 13 de noviembre de 2024.

Señores,

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SANTIAGO DE CALI – VALLE

Atte. Secretario y/o Representante Legal.

E.S.D.

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Hon. Juez, LIZBET BAEZA MOGOLLON

Correo electrónico: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: AUDIENCIA DE TESTIMONIOS – COPIA IPAT N° A001113372

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

RADICADO: 76001400302820210072400

DEMANDANTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS

jabm755@yahoo.es –

johnybrmdzabogados@gmail.com

DEMANDADOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS

ajustacali.djuridico@gmail.co

COOPERATIVA ESPECIALIZADA – LA ERMITA

jhonwmanrique@hotmail.co

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

notificaciones@gha.com.co

JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE, mayor de edad, vecino de Cali (V), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de los demandantes según referencia, a usted con todo comedimiento, de manera respetuosa y que de acuerdo al Auto Interlocutorio N° 2517 con fecha del veinticinco (25) de octubre de la presenta anualidad, el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Santiago de Cali, decreto oficiar a su entidad, en requerir copia autentica del IPAT N° A001113372 y el testimonio del **GUARDA DE TRANSITO WILMER LOPEZ CON C.C. N° 94.424.535 PLACAS N° 059**, funcionario quien atendió el accidente de transito del señor **ROBEIRO PALACIOS con C.C. N° 94115076** hechos acontecidos el día 20 de mayo del 2020 en la calle 9° con carrera 10ª de Santiago de Cali (Valle).

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali – Valle del Cauca

- **OFICIAR** a la **SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI** para que sea enviado a este Despacho, a través del correo electrónico j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia autentica y completa de los siguientes documentos: **(1)** Croquis (Bosquejo Topográfico) realizado en el informe policial de Accidente de Transito N° A001113372, de fecha 20 de mayo de 2020, suscrito por el guarda de transito WILMER LOPEZ identificado con C.C. No. 94.494.453 y placa No. 059, y correo electrónico wilmerlopez59@hotmail.com; y **(2)** del álbum fotográfico adjunto al informe policial de Accidente de Transito N° A001113372, de fecha 20 de mayo de 2020, suscrito por el guarda de tránsito WILMER LOPEZ identificado con C.C. No. 94.494.453 y placa No. 059, y correo electrónico wilmerlopez59@hotmail.com.

2.1.4 – TESTIMONIALES

- **DECRETESE** los testimonios de las siguientes personas:

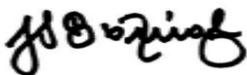
- El señor WILMER LOPEZ identificado con C.C. No. 94.494.453 y placa No. 059 – guarda de transito que atendió el accidente que dio lugar a los hechos objeto del presente proceso. Puede ser notificado/citado al correo electrónico wilmerlopez59@hotmail.com.

Se solicita su colaboración para la asistencia de manera presencial del funcionario, el día martes veintiséis (26) del mes de noviembre del año 2024 a la hora de las 10:00 am, que se llevara a cabo la audiencia inicial.

Anexo los datos del Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Santiago de Cali, carrera 10 N° 12-15 piso 11, Palacio de Justicia, Santiago de Cali Tel. 6028986868 ext.: 5282 correo electrónico: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradeciendo su valiosa colaboración,

Atentamente,



JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE.

C.C. N° 16.511.335 de Buenaventura (V).

T.P. N° 133.160 del C. S. de la Judicatura.

Anexo:

Auto Interlocutorio N° 2517

SE ALLEGA CITACION AUDIENCIA DE TESTIMONIOS Y SOLICITUD COPIA IPAT N° A001113372 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL PROCESO: R.C.E. RAD: 76001400302820210072400 DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS - DDOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS

2 mensajes

JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M <johnybrmdzabogados@gmail.com>

13 de noviembre de 2024, 18:37

Para: jhon.stacey@cali.gov.co, wilmerlopez59@hotmail.com, contactenos@cali.gov.co, Johny Alexander Bermudez Monsalve <jabm755@yahoo.es>

Bermúdez**Abogados Asociados S.A.S**Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional
Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo
Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179
Correo electrónico: jabm755@yahoo.es
Santiago de Cali - Valle del Cauca

Santiago de Cali, 13 de noviembre de 2024.

Señores,
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SANTIAGO DE CALI - VALLE
Atte. Secretario y/o Representante Legal.
E.S.D.JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Hon. Juez, LIZBET BAEZA MOGOLLON
Correo electrónico: l28mcall@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: AUDIENCIA DE TESTIMONIOS - COPIA IPAT N° A001113372

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO: 76001400302820210072400
DEMANDANTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS
jabm755@yahoo.es -
johnybrmdzabogados@gmail.com
DEMANDADOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS
ajustacali.djuridico@gmail.com
COOPERATIVA ESPECIALIZADA - LA ERMITA
jhonwmanrique@hotmail.com
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
notificaciones@gha.com.co

JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE, mayor de edad, vecino de Cali (V), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de los demandantes según referencia, a usted con todo comedimiento, de manera respetuosa y que de acuerdo al Auto Interlocutorio N° 2517 con fecha del veinticinco (25) de octubre de la presente anualidad, el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Santiago de Cali, decreto oficiar a su entidad, en requerir copia autentica del IPAT N° A001113372 y el testimonio del GUARDA DE TRANSITO WILMER LOPEZ CON C.C. N° 94.424.535 PLACAS N° 059, funcionario quien atendió el accidente de transito del señor ROBEIRO PALACIOS con C.C. N° 94115076 hechos acontecidos el día 20 de mayo del 2020 en la calle 9ª con carrera 10ª de Santiago de Cali (Valle).

Bermúdez**Abogados Asociados S.A.S**

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo
Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179
Correo electrónico: jabm755@yahoo.es
Santiago de Cali - Valle del CaucaElaboró y Proyectó:
Adriana María Bermúdez Monsalve
Dependiente Judicial CITACION GUARDA DE TRANSITO Y SOLICITUD COPIA IPATA001113372 WILMER LOPEZ CC 94424535 PLACA 059.pdf
509K

Contactenos <contactenos@cali.gov.co>

14 de nov

Para: JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M <johnybrmdzabogados@gmail.com>

**Notificación de radicado al usuario**

Apreciado usuario.

Para la Alcaldía de Cali, liderada por Alejandro Eder Garcés, es grato atender su solicitud. Agradecemos de antemano su comunicación a través del correo electrónico contactenos@cali.gov.co y apoyaremos la gestión que usted requiere.Fecha: 14/11/2024
N° de radicado: 202441730102359172
Cantidad de folios: 17
Organismo responsable: SECRETARIA DE MOVILIDADCon el número de radicado y el documento de identidad, podrá consultar el estado de la solicitud a través del enlace [Estado de su solicitud](#).

Asimismo, es importante conocer su percepción frente a la atención brindada a través de este medio. Por ello, le solicitamos amablemente el diligenciamiento de la encuesta de percepción dispuesta en el siguiente enlace:

[Encuesta para medir la atención por canal NO presencial](#).



www.cali.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Alcaldía de Santiago de Cali. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

[El texto citado está oculto]

--

Atentamente,



CONTACTENOS

Atención al Ciudadano - Contratista
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 896 20 16
Dirección: Centro Administrativo Municipal (CAM) **Avenida 2 Norte N° 10 - 70.**
Cali - Valle
www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M <johnybrmdzabogados@gmail.com>

CITACION AUDIENCIA TESTIMONIOS, SOLICITUD COPIA IPAT N° A001113372 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL PROCESO: R.C.E. RAD: 76001400302820210072400 DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS - DDOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS

1 mensaje

JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M <johnybrmdzabogados@gmail.com>

2 de diciembre de 2024, 10:29

Para: jhon.stacey@cali.gov.co, wilmerlopez59@hotmail.com, contactenos@cali.gov.co, Johny Alexander Bermudez Monsalve <jabm755@yahoo.es>

Señores,
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SANTIAGO DE CALI
E.S.D.

Señores,
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SANTIAGO DE CALI – VALLE
Atte. Secretario y/o Representante Legal.
E.S.D.

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Hon. Juez, LIZBET BAEZA MOGOLLON
Correo electrónico: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: AUDIENCIA DE TESTIMONIOS – COPIA IPAT N° A001113372

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICADO: 76001400302820210072400
DEMANDANTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS
jabm755@yahoo.es –
johnybrmdzabogados@gmail.com
DEMANDADOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS
ajustacali.djuridico@gmail.co
COOPERATIVA ESPECIALIZADA – LA ERMITA
jhonmanrique@hotmail.co
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
notificaciones@gha.com.co

JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE, mayor de edad, vecino de Cali (V), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de los demandantes según referencia, a usted con todo comedido, de manera respetuosa y que de acuerdo al Auto Interlocutorio N° 2517 con fecha del veinticinco (25) de octubre de la presente anualidad, el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Santiago de Cali, decreto oficiar a su entidad, en requerir copia autentica del IPAT N° A001113372 y el testimonio del GUARDA DE TRANSITO WILMER LOPEZ CON C.C. N° 94.424.535 PLACAS N° 059, funcionario quien atendió el accidente de tránsito del señor ROBEIRO PALACIOS con C.C. N° 94115076 hechos acontecidos el día 20 de mayo del 2020 en la calle 9ª con carrera 10ª de Santiago de Cali (Valle).

Cordial saludo;

De manera atenta, informo que por decisión del JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, donde se tramita la demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, en la cual funge como demandante. ROBEIRO PALACIOS.

El despacho, modificó la fecha de audiencia inicial y testimonios, la cual quedó programada para el **DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024 HORA: 2:00PM**

Donde se requiere pruebas y la presencia del testigo, **Guarda de tránsito Placa N° 059 WILMER LOPEZ C.C. N° 94.424.535 quien realizó el IPAT N° A001113372 del 20 de mayo del año 2020 (donde resultó lesionado el sr. ROBEIRO PALACIOS C.C. N° 94.115.076.** Respecto a las pruebas requeridas, deben ser allegadas al correo del despacho: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ MONSALVE
C.C. N° 16.511.335 de Buenaventura
T.P. N° 133.160 del C.S. de la J.
TELEFONOS DE CONTACTO:
6023395003 - 3165239179 - 3168771484

----- Forwarded message -----

De: **JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M** <johnybrmdzabogados@gmail.com>

Date: mié, 13 nov 2024 a las 18:37

Subject: SE ALLEGA CITACION AUDIENCIA DE TESTIMONIOS Y SOLICITUD COPIA IPAT N° A001113372 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL PROCESO: R.C.E. RAD: 76001400302820210072400 DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS - DDOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS

To: <jhon.stacey@cali.gov.co>, <wilmerlopez59@hotmail.com>, <contactenos@cali.gov.co>, Johny Alexander Bermudez Monsalve <jabm755@yahoo.es>

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Santiago de Cali, 13 de noviembre de 2024.

Señores,

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SANTIAGO DE CALI - VALLE

Atte. Secretario y/o Representante Legal.

E.S.D.

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Hon. Juez, LIZBET BAEZA MOGOLLON

Correo electrónico: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: AUDIENCIA DE TESTIMONIOS - COPIA IPAT N° A001113372

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

RADICADO: 76001400302820210072400

DEMANDANTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS

jabm755@yahoo.es -

johnybrmdzabogados@gmail.com

DEMANDADOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS

ajustacali.djuridico@gmail.com

COOPERATIVA ESPECIALIZADA - LA ERMITA

jhonwmanrique@hotmail.com

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

notificaciones@gha.com.co

JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE, mayor de edad, vecino de Cali (V), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de los demandantes según referencia, a usted con todo comedimiento, de manera respetuosa y que de acuerdo al Auto Interlocutorio N° 2517 con fecha del veinticinco (25) de octubre de la presenta anualidad, el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Santiago de Cali, decreto oficiar a su entidad, en requerir copia autentica del IPAT N° A001113372 y el testimonio del GUARDA DE TRANSITO WILMER LOPEZ CON C.C. N° 94.424.535 PLACAS N° 059, funcionario quien atendió el accidente de transito del señor ROBEIRO PALACIOS con C.C. N° 94115076 hechos acontecidos el día 20 de mayo del 2020 en la calle 9ª con carrera 10ª de Santiago de Cali (Valle).

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Elaboró y Proyectó:

Adriana María Bermúdez Monsalve

Dependiente Judicial



CITACION GUARDA DE TRANSITO Y SOLICITUD COPIA IPATA001113372 WILMER LOPEZ CC 94424535 PLACA

059.pdf

509K

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Santiago de Cali, 13 de noviembre de 2024.

Señores,

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FISCALIA 29 LOCAL

Santiago de Cali

E.S.D.

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Hon. Juez, LIZBET BAEZA MOGOLLON

Correo electrónico: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: DOCUMENTALES POR OFICIO

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

RADICADO: 76001400302820210072400

DEMANDANTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS

jabm755@yahoo.es –

johnybrmdzabogados@gmail.com

DEMANDADOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS

ajustacali.djuridico@gmail.co

COOPERATIVA ESPECIALIZADA – LA ERMITA

jhonwmanrique@hotmail.co

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

notificaciones@gha.com.co

JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE, mayor de edad, vecino de Cali (V), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de los demandantes según referencia, a usted con todo comedimiento, de manera respetuosa y que de acuerdo al Auto Interlocutorio N° 2517 con fecha del veinticinco (25) de octubre de la presenta anualidad, el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Oralidad de Santiago de Cali, decreto y requiere copia autentica de la investigación penal SPOA N° **760016099165202081470** en razón a los hechos acontecidos el día 20 de mayo del 2020 en la calle 9° con carrera 10ª de Santiago de Cali (Valle) donde resultó lesionado ROBEIRO PALACIOS con C.C. N° 94.115.076

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali – Valle del Cauca

2.1.2 – DOCUMENTALES POR OFICIO.

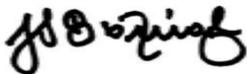
- **OFICIAR** a la **FISCALIA 29 LOCAL** con el fin de que sea enviado a este Despacho, a través del correo electrónico j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia completa de la investigación penal que cursa bajo radicado SPOA N° 760016099165202081470, adelantada por los hechos en los cuales resulto lesionado en accidente de transito el demandante, señor **ROBEIRO PALACIOS** identificado con C.C. No. 94.115.076.

Se solicita su colaboracion para que la copia completa de la investigación penal debe ser allegada al despacho antes del día martes veintiséis (26) de noviembre del año 2024, que se llevara a cabo la audiencia inicial.

Anexo los datos del Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Santiago de Cali, carrera 10 N° 12-15 piso 11, Palacio de Justicia, Santiago de Cali Tel. 6028986868 ext.: 5282 correo electrónico: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradeciendo su valiosa colaboración,

Atentamente,



JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE.

C.C. N° 16.511.335 de Buenaventura (V).

T.P. N° 133.160 del C. S. de la Judicatura.

Anexo:

Auto Interlocutorio N° 2517

**SE ALLEGA SOLICITUD COPIA INVESTIGACION PENAL SPOA N°
760016099165202081470 PRUEBA SOLICITADA POR EL JUZGADO 28 CIVIL MPAL DE
CALI - PROCESO: R.C.E. DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS .- DDOS: FELIX
ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS**

1 mensaje

JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M <johnybrmdzabogados@gmail.com>

13 de noviembre de 2024, 19:16

Para: dbuitrag@fiscalia.gov.co, Johny Alexander Bermudez Monsalve <jabm755@yahoo.es>

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Santiago de Cali, 13 de noviembre de 2024.

Señores,
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
FISCALIA 29 LOCAL
Santiago de Cali
E.S.D.

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Hon. Juez, LIZBET BAEZA MOGOLLON

Correo electrónico: j28cmcall@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: DOCUMENTALES POR OFICIO

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO: 76001400302820210072400
DEMANDANTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS
jabm755@yahoo.es -
johnybrmdzabogados@gmail.com
DEMANDADOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS
ajustacali.djuridico@gmail.co
COOPERATIVA ESPECIALIZADA - LA ERMITA
jhonwmanrique@hotmail.co
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
notificaciones@gha.com.co

JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE, mayor de edad, vecino de Cali (V), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de los demandantes según referencia, a usted con todo comedimiento, de manera respetuosa y que de acuerdo al Auto Interlocutorio N° 2517 con fecha del veinticinco (25) de octubre de la presenta anualidad, el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Oralidad de Santiago de Cali, decreto y requiere copia autentica de la investigación penal SPOA N° 760016099165202081470 en razón a los hechos acontecidos el día 20 de mayo del 2020 en la calle 9° con carrera 10ª de Santiago de Cali (Valle) donde resultó lesionado ROBEIRO PALACIOS con C.C. N° 94.115.076

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali - Valle del Cauca



SOLICITUD PRUEBA COPIA INVESTIGACION PENAL SPOAFISCALIA 29 CALI ROBEIRO PALACIOS CC

94115076.pdf

423K

**SOLICITUD COPIA INVESTIGACION PENAL SPOA N° 760016099165202081470
PRUEBA SOLICITADA POR EL JUZGADO 28 CIVIL MPAL DE CALI - PROCESO:
R.C.E. DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS .- DDOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA
HURTADO Y OTROS**

2 mensajes

JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M <johnybrmdzabogados@gmail.com>

2 de diciembre de 2024, 10:09

Para: blanca.aguilar@fiscalia.gov.co, dbuitrag@fiscalia.gov.co, aura.montano@fiscalia.gov.co, Johny Alexander Bermudez Monsalve <jabm755@yahoo.es>

Señores,
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
FISCALÍA 29 LOCAL DE CALI
E.S.D.

Cordial saludo;

De manera atenta, se informa que la audiencia que estaba programada para el día 26 de noviembre de 2024, fue modificada y sera celebrada el día 03 de diciembre de la presente anualidad, hora 2:00 pm esto con el animo de allegar las pruebas solicitadas por el despacho JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, Expediente que debe ser remitido al correo electronico: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores,
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
FISCALIA 29 LOCAL
Santiago de Cali
E.S.D.

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Hon. Juez, LIZBET BAEZA MOGOLLON
Correo electrónico: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: DOCUMENTALES POR OFICIO

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO: 76001400302820210072400
DEMANDANTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS
jabm755@yahoo.es -
johnybrmdzabogados@gmail.com
DEMANDADOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS
ajustacali.djuridico@gmail.com
COOPERATIVA ESPECIALIZADA – LA ERMITA
jhonwmanrique@hotmail.co
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
notificaciones@gha.com.co

JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE, mayor de edad, vecino de Cali (V), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de los demandantes según referencia, a usted con todo comedido, de manera respetuosa y que de acuerdo al Auto Interlocutorio N° 2517 con fecha del veinticinco (25) de octubre de la presente anualidad, el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Oralidad de Santiago de Cali, decreto y requiere copia autentica de la investigación penal SPOA N° 760016099165202081470 en razón a los hechos acontecidos el día 20 de mayo del 2020 en la calle 9° con carrera 10ª de Santiago de Cali (Valle) donde resultó lesionado ROBEIRO PALACIOS con C.C. N° 94.115.076

----- Forwarded message -----

De: **JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M** <johnybrmdzabogados@gmail.com>

Date: mié, 13 nov 2024 a las 19:16

Subject: SE ALLEGA SOLICITUD COPIA INVESTIGACION PENAL SPOA N° 760016099165202081470 PRUEBA SOLICITADA POR EL JUZGADO 28 CIVIL MPAL DE CALI - PROCESO: R.C.E. DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS .- DDOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS

To: <dbuitrag@fiscalia.gov.co>, Johny Alexander Bermudez Monsalve <jabm755@yahoo.es>

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali – Valle del Cauca

 **SOLICITUD PRUEBA COPIA INVESTIGACION PENAL SPOAFISCALIA 29 CALI ROBEIRO PALACIOS CC**
94115076.pdf
423K

Diana Patricia Buitrago Bustamante <dbuitrag@fiscalia.gov.co> 2 de diciembre de 2024, 11:05
Para: Gloria Ines Uribe Gomez <gloria.uribe@fiscalia.gov.co>, johnnybrmdzabogados@gmail.com

Doctora:
Gloria Ines Uribe Gomez
Fiscal 29 Local
Cali

Cordial saludo,

Comedidamente me permito correr traslado del presente correo.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BUITRAGO BUSTAMANTE

Fiscal 140 Local
Coordinación Unidad Intervención Temprana
Sección de Atención Usuario
Calle 10 No. 6-25 Antiguo Telecom
Cali – Valle del Cauca
Teléfono 3989980



[El texto citado está oculto]

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

 **SOLICITUD PRUEBA COPIA INVESTIGACION PENAL SPOAFISCALIA 29 CALI ROBEIRO PALACIOS CC**
94115076.pdf
423K

| | |
|-----------------------|---|
| Desde | JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M <johnybrmdzabogados@gmail.com> |
| Asunto | SOLICITUD COPIA INVESTIGACION PENAL SPOA N° 760016099165202081470 PRUEBA SOLICITADA POR EL JUZGADO 28 CIVIL MPAL DE CALI - PROCESO: R.C.E. DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS .- DDOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS |
| ID del Mensaje | <90db76d4-cb8f-1dd1-a25d-cbfb08caf7ac@gmail.com> |
| Entregado el | 2 dic., 2024 at 10:09 a. m. |
| Entregado a | <blanca.aguilar@fiscalia.gov.co>, <dbuitrag@fiscalia.gov.co>, <aura.montano@fiscalia.gov.co>, Johny Alexander Bermudez Monsalve <jabm755@yahoo.es> |

Historial de tracking

- 👁 **Abierto** el 2 dic., 2024 at 11:04 a. m. por dbuitrag@fiscalia.gov.co
- 👁 **Abierto** el 2 dic., 2024 at 10:52 a. m. por dbuitrag@fiscalia.gov.co



CITACION AUDIENCIA TESTIMONIOS POR PARTE DEL JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI PROCESO: R.C.E. RAD: 76001400302820210072400 DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS - DDOS: FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO Y OTROS.- >SE ANEXA ENLACE AUDIENCIA INICIAL<

1 mensaje

JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M <johnybrmdzabogados@gmail.com>

2 de diciembre de 2024, 14:05

Para: atencionalcliente@atempi.co, Johny Alexander Bermudez Monsalve <jabm755@yahoo.es>

Señores,
SEGURIDAD ATEMPI
E.S.D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5282
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA SECRETARIAL. - A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias informándole que la parte demandante describió las excepciones propuestas por la parte demandada, al igual que los demandados realizan objeción al juramento estimatorio, y el demandado COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, contesto el llamamiento en garantía, para que se sirva proveer. Santiago de Cali, 24 de octubre de 2024. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO.

| | |
|-------------|---|
| TRAMITE: | AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA |
| PROCESO: | RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL |
| CUANTIA: | MENOR CUANTIA |
| DEMANDANTE: | ROBEIRO PALACIOS VEYINI GOMEZ PORTILLA BRAHIAN ANDRES PALACIOS GOMEZ LEIDY JOHANA PALACIOS GOMEZ |
| APODERADO: | JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ |
| CORREO: | jabm755@yahoo.es |
| DEMANDADO: | FELIX ALBERTO MOSQUERA HURTADO |
| APODERADO: | JUAN CARLOS MURILLO RAMIREZ |
| CORREO: | ajustacali.djuridico@gmail.com |
| DEMANDADO: | LUIS FELIPE PALOMINO CORDOBA |
| APODERADO: | DIANA SORAYDA CASTRILLON HENAO |
| CORREO: | ajustacali.djuridico@gmail.com |
| DEMANDADO: | COOPERATIVA ESPECIALIZADA – LA ERMITA |
| APODERADO: | JHON WILSON MANRIQUE AFANADOR |
| CORREO: | jhonwmanrique@hotmail.com |
| DEMANDADO: | COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A |
| APODERADO: | GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA |
| CORREO: | notificaciones@gha.com.co |
| RADICADO: | 76001400302820210072400 |

Cordial saludo;

Como apoderado judicial de la parte actora de manera atenta, pongo en conocimiento que dentro del proceso segun asunto, se llevará a cabo audiencia de testimonios la cual será celebrada el día 03 de diciembre a las 14:00 pm, donde se solicita la comparecencia de la Dra. ANDREA OROZCO LOPEZ, en su calidad de GERENTE DE GESTIÓN HUMANA de la empresa SEGURIDAD ATEMPI. O quien haga sus veces.
Anexo auto interlocutorios emitidos por el despacho.

- **CITAR** a comparecer de manera **VIRTUAL** a la audiencia fijada, a la señora ANDREA OROZCO LOPEZ en su calidad de GERENTE DE GESTION HUMANA de la empresa SEGURIDAD ATEMPI, o a quien haga sus veces, a fin de que sea ratificado el documento que se ha relacionado como CERTIFICACION LABORAL del señor ROBEIRO PALACIOS identificado con C.C. No. 94.115.076. La comparecencia de quien deba ratificar el documento a la audiencia, deberá ser gestionada por el extremo demandante, a través del oficio que será librado.

RESUELVE:

PRIMERO: REPONER para REFORMAR el auto interlocutorio No. 2517 del 25 de octubre de 2024, mediante el cual se fijó fecha para audiencia y se decretaron las pruebas solicitadas por las partes, en virtud de lo reseñado en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: DECRETAR como prueba solicitada por la parte demandada y Llamada en garantía a la COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.

CONTRADICCIÓN DE PERITAJE

De conformidad con el artículo 228 del Código General del Proceso, se accede a citar para la contradicción del dictamen, a la perito Doctora María Isabel Agredo Cure, quien firma el dictamen que obra al ID No. 03 anexos, folio No. 118 al 122 del expediente electrónico, a la audiencia de manera virtual.

TERCERO: Convocar al mandatario judicial de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., así como al representante legal y/o quien haga sus veces de dicha compañía, para que asistan a la audiencia que aquí se programa de manera virtual, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

CUARTO: FIJAR el día TRES (03) del mes de Diciembre del año 2024, a la hora de las 2:00 PM, para llevar a cabo la audiencia inicial de que tratan el artículo 372 del Código General del Proceso; previniendo a las partes y sus apoderados para que ese día se presenten a la diligencia de manera PRESENCIAL al igual que alleguen los documentos y comparezcan los testigos, si es el caso, siempre que éstos o aquellos hayan sido aducidos en tiempo, indicando igualmente que en dicha diligencia se ha de practicar de forma oficiosa los interrogatorios de las partes.

Anexo: enlace de audiencia

AGENDAMIENTO ID: 2024-2419863

Microsoft Teams

[¿Necesita ayuda?](#)

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 262 789 447 090

Código de acceso: ih62n4LS

Marcar por teléfono

+57 601 7940462,424183564# Colombia, Bogota, D.C.

Buscar un número local

Id. de conferencia telefónica: 424 183 564#

A la espera de sus inquietudes,

Cordialmente,

JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ MONSALVE

C.C. N° 16.511.335 de Buenaventura

T.P. N° 133.160 del C.S. de la Judicatura

Bermúdez M.

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo
Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179
Correo electrónico: jabm755@yahoo.es
Santiago de Cali - Valle del Cauca

2 adjuntos



76001400302820210072400 AutoFijaFechaAudienciaPruebas.pdf

269K



76001400302820210072400 AutoResuelveRecursoReposicionFijaFechaAudiencia (Verbal).pdf

231K